

ACTA #18.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISÉIS DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #18.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencia de las siguientes legisladoras: Diputada Silvia Esther Argüello García, Diputada Rosa Linda López Sánchez.- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HABIENDO QUÓRUM, TREINTA Y SIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "HOY DAMOS LA BIENVENIDA A LA ASOCIACIÓN DE JÓVENES SOLIDARIO, A LA RED MUNDIAL DE JÓVENES POLÍTICOS DE CHIAPAS, AL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMISARIADO EJIDAL DEL MUNICIPIO DE ACALA, A LÍDERES AMIGOS TRASPORTISTAS DEL TURCOM Y TAMBIÉN AGRADEZCO LA PRESENCIA DE LOS COORDINADORES DE LOS EJIDOS, SAN LUCAS, CHIAPILLA, TOTOLAPA, EMILIANO ZAPATA, CHIAPA DE CORZO, BOCHIL, USUMACINTA Y SAN FERNANDO, SEAN TODOS BIENVENIDOS Y GRACIAS POR HONRARNOS HOY CON SU PRESENCIA EN ESTE CONGRESO DE ESTADO, QUE ES LA CASA DEL PUEBLO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024. -----
2. LECTURA DEL COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 92; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----
3. LECTURA DEL COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EN MATERIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. -----
4. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR Y LOS DIPUTADOS MARIO FRANCISCO GUILLÉN GUILLÉN, JORGE LUIS LLAVEN ABARCA, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA Y RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY QUE REGULA LA OPERACIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TECNOLOGÍAS Y VIDEOVIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JORGE LUIS LLAVEN ABARCA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JUAN GÓMEZ MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DEL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO MAURO HERNÁNDEZ VELÍN, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO JESÚS ALEXIS DEL BARCO GARCÍA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEOPISCA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL LICENCIADO FELIPE SÁNCHEZ COLLAZO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE TERCER REGIDOR PROPIETARIO. -----
8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO PASCUAL SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DEL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO MANUEL HERNÁNDEZ BAUTISTA, TERCER REGIDOR PROPIETARIO. -----
9. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO

DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 92; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA TODA VEZ QUE DEL COMUNICADO SE DESPRENDE QUE 112, DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD APROBARON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 92; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN CONSECUENCIA, ES PROCEDENTE DECLARAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS". **"SE HA REFORMADO"** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA REMITA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 92; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA SU PUBLICACIÓN

EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EN MATERIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA TODA VEZ QUE DEL COMUNICADO SE DESPRENDE QUE 112, DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD APROBARON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EN MATERIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. EN CONSECUENCIA, ES PROCEDENTE DECLARAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS". **"SE HA REFORMADO"**. "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA REMITA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EN MATERIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".- ———

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR Y LOS DIPUTADOS MARIO FRANCISCO GUILLÉN GUILLÉN, JORGE LUIS LLAVEN ABARCA, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA Y RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 177 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE EL ASUNTO PRESENTADO, SEA CONSIDERADO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, YA QUE HA SIDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA; SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, seguidamente el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL ASUNTO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA

RESOLUCIÓN. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADO, ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL ASUNTO PRESENTADO. ESTÁ A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el tribuna para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, seguidamente el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y CUATRO ABSTENCIONES, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE LEY QUE REGULA LA OPERACIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TECNOLOGÍAS Y VIDEOVIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JORGE LUIS LLAVEN ABARCA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado

Presidente expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JUAN GÓMEZ MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DEL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO MAURO HERNÁNDEZ VELÍN, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO JESÚS ALEXIS DEL BARCO GARCÍA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEOPISCA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL LICENCIADO FELIPE SÁNCHEZ COLLAZO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE TERCER REGIDOR PROPIETARIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO PASCUAL SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DEL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO MANUEL HERNÁNDEZ BAUTISTA, TERCER REGIDOR PROPIETARIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "DÍA NARANJA"; DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "HAGAMOS

CONCIENCIA HACIA LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES"; DIPUTADA SAHARA MUNIRA JOSÉ FLORES, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS Y A LAS DIPUTADAS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. POR LO QUE TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, DEL PT, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: "Ser libre no es solo deshacerse de las cadenas propias, sino vivir de una forma que mejore y respete la libertad de los demás". Nelson Mandela. Con su venia diputado presidente, muy buenas tardes a todos los presentes, saludo con afecto a los medios de comunicación y a las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, amigas y amigos diputados muy buenas tardes. La violencia contra mujeres y niñas, es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas y persistentes en la actualidad, la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, emitida por la organización de las naciones unidas, define la violencia contra la mujer como, todo acto de violencia que tenga como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, en el mismo sentido, la convención contra la tortura y otras formas inhumanas de trato degradante o castigo, considera que las consecuencias de la violencia son una forma de tortura para las mujeres. Debemos de dejar de normalizar la violencia de todo tipo, ya que esto no solo afecta a las mujeres que lo sufren, sino también marca la vida de los familiares, nuestros niños y niñas, y debilita el tejido social que mantiene unidas a familias y comunidades. La mujer es inteligente para resolver los problemas que enfrenta día a día con optimismo y realidad, sale adelante sin aspavientos, apoya, atiende y da ejemplo de lucha y tenacidad, esta reflexión nos permite pensar por un momento de que la rivalidad entre las mujeres no tiene razón de ser, porque sin duda, la mujer puede gobernar con los atributos anteriores. A muestra de ello, somos todas las legisladoras y que estamos aquí, que alzamos la mano, y decimos "presente". De acuerdo al reporte mensual de muertes violentas y violencias contra s mujeres en Chiapas, expedido por parte de la Secretaría de Igualdad y Género, el cual tiene como objetivo el mostrar la evolución de los delitos y violencia de los que las mujeres son comúnmente víctimas de feminicidio, homicidio doloso, lesiones dolosas, corrupción de menores, secuestro, trata de personas, extorsión y otros delitos que atentan contra la integridad corporal y la libertad personal, así como la violencia familiar, cuya fuente de información son las tablas de incidencia delictiva y de víctimas que publica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. El cual reporta de acuerdo a las carpetas de investigación integradas en las fiscalías del Estado, que en marzo de 2024 se han registrado 8 feminicidios de los cuales uno fue actuado sobre una menor de edad, de los cuales el 50% se realizaron con algún tipo de armas de fuego o punzocortantes, lo cual duplicaron los actos que se tenían en promedio en el primer bimestre del 2024, comparado con los dos primeros meses de 2023, en que se registraron 6 feminicidios, mostrando un incremento respecto al 2023 del 25. Por ello con el fin de erradicar la violencia contra las mujeres, bajo la iniciativa únete que fue lanzada en 2008, en el liderazgo del secretario general de las Naciones Unidas, el 25 de noviembre se conmemora el día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, esta fecha tiene fin prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas

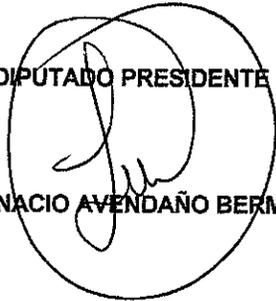
en todo el mundo. Compañeras y compañeros legisladores, hoy desde esta tribuna como diputada integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo y de esta Sexagésima Novena Legislatura, hago un llamado al gobierno, a las sociedades civiles, a las organizaciones de mujeres, la juventud, el sector privado y a los medios de comunicación, de modo que unamos fuerzas para hacer frente a la pandemia mundial de violencia contra las mujeres y las niñas. Les invito, de acuerdo a la minuta de proyecto de decreto por el que se reformó y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, que el 25 de cada mes portemos de manera simbólica una prenda naranja, en muestra de solidaridad y apoyo. Compañeras y compañeros legisladores, acabemos con la impunidad abogando con la creación de leyes y políticas que responsabilicen a los perpetradores, adoptemos e implementemos planes de acción para acabar con la violencia contra las mujeres y niñas. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DE RSP, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente y amigas compañeras diputadas que integran la mesa directiva, saludo con mucho afecto y con mucho cariño a mis compañeros y compañeras diputadas que hoy están presentes, así como también a todos los invitados de honor, a los invitados especiales, y a los medios de comunicación que hoy nos sintonizan por diferentes plataformas y por diferentes medios de comunicación. Generar conciencia sobre la violencia, discriminación e injusticia que las mujeres sufren, es una causa que no puede pasar desapercibida en Chiapas, y no solo en Chiapas, sino también en todo el mundo, en México y en nuestras diferentes comunidades y municipios, y menos aun no puede pasar desapercibido ante esta soberanía popular. El día de ayer 25 de noviembre, se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en Contra de la Mujer", un tema que tiene muchas aristas que deben atenderse con inteligencia y sobre todo con un gran compromiso social, y respecto del cual, desde este Congreso mucho podemos hacer, a través de leyes justas y políticas públicas que sean efectivas. En los 25 años que tiene de haberse puesto en la agenda mundial, este tema fundamental de la justicia y el humanismo, muchas y muy variadas formas de violencia contra la mujer se han desatado y ante ello no podemos quedarnos con los brazos cruzados esperando o posponiendo lo que está en nuestras manos realizar, violencia física, psicológica, doméstica, política, laboral, obstétrica, digital y podemos seguirnos con un largo etcétera, compendian las formas crecientes de violencia en contra la mujer. Compañeras y compañeros legisladores, es nuestro deber ético y moral contribuir a erradicar, provenga desde donde provenga, toda acción que violenta a las mujeres. Es nuestro deber, porque de otro modo seguiríamos abonando a la inequidad y abriendo paso a la discriminación. Porque la igualdad de género no es solo un derecho humano, es la base para para que tengamos una sociedad más justa y más prospera, no es posible aceptar, y menos ahora que las mujeres vivamos un tiempo totalmente nuevo, dejar pendientes por atender en el camino de la igualdad sustantiva entre los hombres y las mujeres, en este congreso lo sabemos, contamos con el respaldo a favor de la mujer chiapaneca, de parte de quien estoy segura que desde este 8 de diciembre, será el gobernador electo y me refiero a el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar. Que segura estoy, será un gran aliado de las mujeres, porque sé, que se ha comprometido a construir una

nueva agenda para garantizar derechos, desarrollo y que las mujeres estén siempre libres de violencia, que se promueva su mayor participación en la vida pública y nos sintamos sobre todo seguras y protegidas, y porque no, también amadas. Desde esta soberanía, estamos llamados a hacer lo que nos corresponde en razón del fortalecimiento de una saludable y armónica convivencia, tanto entre hombres, como entre mujeres. Reconozco que no hay justicia sin igualdad de género, debemos luchar por un mundo donde las mujeres sean tratadas con dignidad y también con respeto, porque las y los chiapanecos, merecemos una vida libre de violencia, porque merecemos salir y disfrutar de entornos seguros, por las mujeres, las niñas y las adolescentes, no más silencio, no más impunidad, como lo mencionó bien ayer en la mañana nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum, es tiempo de mujeres sin violencia, súmate y transforma. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA Y COMPAÑERA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SAHARA MUNIRA JOSÉ FLORES, DE MORENA, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, señoras y señores, pueblo de Chiapas, muy buenas tardes. Saludo de la manera cordial a mis compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación que nos acompañan, así como a las personas que nos sintonizan por los medios y plataformas digitales, de igual forma, saludo con gran aprecio y cariño a la Fundación Karla Velasco, familias víctimas de feminicidio presidida por mi amiga la señora Maricruz Velasco Nájera, y a las madres y familia víctimas de feminicidio que nos acompañan en este día, mi admiración y mi profundo respeto a ustedes que como familiares cargan esa pena de haber perdido una madre, a una hija o a una hermana, gracias, gracias y muchas gracias; por acompañarnos. Ayer como cada año desde 1999, la Organización de las Naciones Unidas estableció el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra Las Mujeres, designando el 25 de noviembre como la fecha para conmemorar tan importante causa, este día se eligió, en memoria de las hermanas Mirabal, quienes lucharon por la libertad política en República Dominicana y fueron asesinadas por orden del dictador Rafael Leónidas Trujillo, el 25 de noviembre de 1960. A partir de ese entonces la (ONU), Organización de las Naciones Unidas, los gobiernos del mundo, las Organizaciones Internacionales y Asociaciones de la Sociedad Civil, se pronuncian con diversas actividades para sensibilizar a la población sobre esta problemática sin embargo, la violencia contra las mujeres y las niñas siguen siendo una de las violaciones más graves a los derechos humanos más extendidas y generalizadas del mundo se calcula que una de cada tres mujeres han sido víctimas de este tipo de violencia en algún momento en su vida, la ONU y otras organizaciones trabajan incansablemente para erradicar esta violencia y promover la igualdad de género. Hoy la desbordada violencia de las que ha sido víctimas cientos y cientos, y miles de mujeres de este país, en el mundo. Me dan la fuerza a condenar estos crimines de odio que son las expresiones más salvajes del machismo y el patriarcado existente en nuestro estado y nuestro país. Los feminicidios registrados en nuestro Estado, son un grito desesperado de las mujeres y de sus familias que claman justicia, para detener esta violencia feminicida, por eso considero, como representante popular y sobre todo como mujer y como Presidenta de la Comisión de Seguimiento, a las Acciones de Procuración de Justicia vinculada a los Feminicidios en Chiapas y sin duda, en representación de muchas de las víctimas y sus familias, que se debe endurecer las sanciones de tipo penal para persuadir estos delitos y me voy a referir concretamente a tres casos muy recientes que no solo lastimaron a la

víctima y a sus familias, si no a todas las mujeres de este país y a la sociedad, en su conjunto, por la crueldad y la atrocidad con la que se llevaron a cabo estos sucesos. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, feminicidio Con fecha 23 de Octubre del 2024, la menor Liliana Guadalupe Marroquín, fue encontrada sin vida, una niña de 12 años originaria del Municipio de Berriozábal, Chiapas, que se ganaba la vida vendiendo dulces y chicharrines, la cual, fue salvajemente golpeada, abusada sexualmente y encontrada desnuda, semi enterrada en el patio de una casa, el feminicida reconocido como Víctor José Carrera Mayor, quien días después según la fiscalía fue encontrado muerto en un domicilio de esta ciudad. Palenque, Chiapas feminicidio, Con fecha 05 de noviembre del 2024, fue encontrado el cuerpo sin vida de la joven Erika Jiménez Gómez, una joven originaria del Municipio de Palenque, Chiapas, con 23 años de edad, con siete meses de embarazo y reportada como desaparecida, fue hallada muerta en una fosa clandestina del municipio de Palenque, a raíz de las investigaciones, la fiscalía detuvo a Luis Jovany "N", pareja de Erika y funcionario del ayuntamiento municipal de Palenque. Erika con siete meses de embarazo con este lamentable hecho, no solo se cometió un feminicidio, sino también, un infanticidio, toda vez que un bebe de siete meses está completamente formado y puede nacer sano. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 19 de noviembre. Con huellas de extrema violencia en su domicilio fue privada de la vida Mónica Delgado de 35 años de edad, quien fue brutalmente asesinada a golpes por su pareja Miguel Ángel N. Dejando en la orfandad a dos menores un niño de 10 años y una bebé 2 años de edad. Mónica mujer trabajadora, además, de madre era estilista y maquillista, según reportes de la policía la víctima presentaba múltiples lesiones en su anatomía, especialmente, el rostro desfigurado y golpes en todo el cuerpo, no merecía morir así. Por todo este clima de violencias que estamos viviendo las mujeres; desde esta tribuna, informo a esta soberanía que al término de esta sesión estaré presentando una iniciativa que reforma el código penal de nuestro Estado, para que el feminicidio sea castigado con cadena perpetua, para que quien se atreva, a matar, violentar lastimar y arrebatarle la vida a una mujer, sepa que pasara los últimos días de su vida, en una prisión. Y adelantarles que la próxima iniciativa que se está elaborando, que se forme un apoyo, un fideicomiso para todas y cada una de las víctimas de feminicidio, para ayudar a sus familiares que han tenido que sufrir todos estos casos lamentables y han dejado en la orfandad a menores. Por lo mismo, exhorto a mis compañeras y compañeros diputados a que se adhieran y suscriban a esta iniciativa por el bien de las niñas las adolescentes y las mujeres. ¡Prisión vitalicia a feminicidas! En memoria de las mujeres que han sido asesinadas, víctimas del feminicidio y en solidaridad con las familias. Que han sido ultrajadas, vulneradas, lastimadas y víctimas del dolor, del sufrimiento y de la ausencia de sus seres queridos. Por todas las que ya no están, pero que siguen presentes en nuestros corazones, sigamos luchando con todas nuestras fuerzas por la justicia y el derecho a disfrutar una vida libre de violencia. ¡No más violencia contra las mujeres! ¡Ni un feminicidio más! ¡Ni una asesinada más! Por las mujeres, las adolescentes y las niñas siempre estaremos alzando la voz con fuerza. "No serán unos expedientes más olvidados". Es cuanto compañeras y compañeros diputados.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS DOCE HORAS".

SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS". (Tocó el timbre). _____

DIPUTADO PRESIDENTE



LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA



WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA



MARCELA CASTILLO ATRISTAIN